

Caso Liam Payne: habló el empleado acusado de venderle cocaína

08/02/2026



Tras casi un año detenido, Ezequiel Pereyra dio su versión de los hechos y afirmó que fue usado como “chivo expiatorio” en la causa por la muerte del cantante.

Ezequiel David Pereyra tiene 22 años y hasta octubre de 2024 trabajaba como empleado de limpieza y mantenimiento en el hotel CasaSur de Palermo. Hoy cumple arresto domiciliario con tobillera electrónica, acusado de haberle entregado cocaína a Liam Payne horas antes de la muerte del exintegrante de One Direction. Tras pasar casi once meses preso en el penal de Marcos Paz, habló por primera vez y aseguró que nunca fue un narcotraficante y que su rol en la causa fue desproporcionado.

El joven regresó a su casa familiar en Lomas de Zamora a fines de diciembre, luego de que el Tribunal Oral en lo Criminal N°30 le concediera la prisión domiciliaria. Vive con sus

padres y siete hermanos y espera el inicio de un juicio que todavía no tiene fecha.

Pereyra relató al sitio Infobae que la noche del lunes 14 de octubre fue enviado por sus superiores a llevar un pedido de room service a la habitación de Payne. Según explicó, cuando las mucamas no estaban, ese tipo de tareas recaía en los empleados de menor rango. En ese contexto, entregó ocho botellas pequeñas de whisky del minibar y recibió un billete de cien dólares, que interpretó como una propina.

Horas después, ya en su casa, recibió llamados desde el hotel. Según su versión, compañeros le advirtieron que el huésped estaba agresivo y decía que le habían robado dinero, lo que podía derivar en un problema laboral. Ante esa situación, regresó a Palermo durante la madrugada.

La investigación judicial sostiene que, en ese segundo contacto, Pereyra entregó cocaína al cantante. El propio acusado admitió en la causa que consiguió la droga en su barrio y volvió al hotel, aunque aseguró que actuó bajo presión y sin dimensionar las consecuencias. Para la Justicia, en cambio, el dinero recibido y los registros telefónicos configuran una entrega de estupefacientes a título oneroso.

La investigación y las responsabilidades

Liam Payne murió horas después de caer del balcón de su habitación, en medio de un cuadro de crisis de salud mental agravado por el consumo de alcohol, cocaína y medicación psiquiátrica. El estudio toxicológico determinó un alto nivel de alcohol en sangre y presencia de cocaína.

En un primer momento, también fueron imputados gerentes del hotel y un empresario cercano al cantante, pero con el avance de la causa todos ellos fueron sobreseídos. La Justicia consideró que Payne era responsable de sus propias decisiones.

Pereyra y otro imputado, Braian Paiz, no corrieron la misma

suerte. Ambos enfrentarán un juicio por un delito que prevé penas de entre cuatro y quince años de prisión, una calificación similar a la aplicada en causas de narcotráfico.

La cárcel y el pedido de una segunda oportunidad

Durante su detención en Marcos Paz, Pereyra convivió en un pabellón común y aseguró que nunca había tenido antecedentes penales ni contacto previo con el sistema judicial. Relató una experiencia marcada por el encierro, la convivencia forzada y la incertidumbre, además del impacto económico para su familia, que dependía de su ingreso.

En la entrevista, sostuvo que su caso fue utilizado para desviar la atención de otras responsabilidades y se definió como un “chivo expiatorio”. “Yo era solo un empleado”, afirmó. También expresó su deseo de volver a trabajar, terminar el secundario y ayudar a su familia.

Su abogado presentó un pedido para que se le otorgue la eximición de prisión, argumentando que no existe riesgo de fuga ni de entorpecimiento de la causa. Mientras espera la definición judicial, Pereyra insiste en que ya pagó un precio alto y que no quiere que esta historia lo defina para siempre.